



Impuestos más altos del mundo y regulaciones desproporcionadas favorecen contrabando y limitan libertades

- British American Tobacco Chile desea reiterar su profunda preocupación frente al impacto combinado que generará el nuevo impuesto al tabaco incluido en la reforma tributaria que dejará a Chile con la carga tributaria más alta del mundo y los precios más altos de la Región y la nueva discusión de cambios regulatorios desproporcionados y de dudosa legalidad de la actual ley del tabaco.
- Respecto del cambio tributario, éste se traducirá en alzas de hasta \$600 pesos por cajetilla. En un horizonte de 3 a 4 meses será difícil encontrar en el mercado formal marcas legales bajo los \$2.200. Este fuerte shock de precios será un nuevo incentivo al ya creciente contrabando de cigarrillos en Chile los que se comercializan a un valor promedio de \$1.000. El comercio ilegal de cigarrillos se ha triplicado en los últimos 3 años pasando de un 2% a un 6% del mercado, cifra que representa U\$120 millones de pérdida para el Estado.
- En relación a la regulación al tabaco, los cambios que se discuten como son la expropiación de las cajetillas aplicando un 100% de advertencia en ambas caras lo que hará imposible diferenciar un producto legal de otro de contrabando, la prohibición injustificada del uso de ingredientes a través de la imposición de criterios subjetivos y arbitrarios imposibles de cumplir por productores nacionales y la obligación que tendrá la industria de responder objetiva y solidariamente por potenciales perjuicios causados por su consumo, sólo contribuyen a que, sumado a los cambios impositivos, generen una tormenta perfecta que vulnera libertades individuales, obligaciones internacionales y normas constitucionales y entrega gran parte del mercado formal a los contrabandistas y el crimen organizado.
- En este contexto, alcanzar los objetivos de recaudación en relación al tabaco que se ha planteado el Gobierno dependerá, en gran medida, de la capacidad de revertir la tendencia que ha venido experimentando el contrabando de cigarrillos.
- Insistimos en nuestro llamado a las autoridades a discutir de manera integral las nuevas modificaciones a la ley del tabaco, tomando en consideración la evidencia técnica y científica mundial existente con el objetivo de proteger la actual base de recaudación tributaria y evitar un incontrolable y exponencial aumento del comercio ilegal de cigarrillos sin un impacto efectivo en materia de salud pública.

Septiembre 2014.